



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Terapia Ocupacional en la infancia

1. Denominación de la asignatura:

TERAPIA OCUPACIONAL EN LA INFANCIA

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

8866

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Intervención en terapia ocupacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

J.Hilario Ortiz Huerta, Elvira Hernando Marcos, Sheila Hortigüela Lázaro

4.b Coordinador/a de la asignatura

J. Hilario Ortiz Huerta

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 3º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIA 1-Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.

COMPETENCIA 2-Competencia para una aplicación de la relación persona-ambiente-ocupación culturalmente relevante para la relación terapéutica y profesional donde se realice una práctica que se compatibilice con el entorno social, político y cultural para que ésta sea eficaz en la promoción de la autonomía y la independencia de las personas, grupos o poblaciones.

*SC.1.5. Tomar decisiones y elaborar un plan de intervención basado en el razonamiento profesional de manera eficaz para aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración con individuos y poblaciones, adquiriendo la capacidad para interactuar en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

*SC.1.6. Identificar, valorar e interpretar las necesidades ocupacionales para poder establecer un perfil ocupacional y un diagnóstico ocupacional que sean la base para la planificación de la intervención.

*SC.2.2. Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas ocupacionales de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficits orgánicos, limitación en la actividad o la participación, marginación social o cualquier otra circunstancia análoga.

*SC.2.6. Evaluar e interpretar los conocimientos de las disciplinas afines a la terapia ocupacional aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital para diseñar e implementar intervenciones de terapia ocupacional.

*SC.2.7. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer intervenciones de terapia ocupacional a través del uso de la actividad con el consentimiento y participación del individuos y poblaciones.

TR1-3. Promover el trabajo en equipo y apoyo informal a la comunidad que promuevan relaciones de trabajo efectivas y maximicen los resultados para los destinatarios de terapia ocupacional.

TR1-5. Mantener una actitud positiva hacia las personas, más allá de factores personales como los identificados en la ICF, (CIF), la causa de su estado de salud, o la



razón por la que experimentan barreras en la participación en la ocupación.

1-5. Actuar con rigor hacia la implementación y conclusión del proceso de terapia ocupacional de forma rigurosa y profesional.

TR2-1. Interactuar en contextos globales e internacionales para identificar necesidades y nuevas realidades que permitan transferir el conocimiento hacia ámbitos de desarrollo profesional actuales o emergentes, con capacidad de adaptación y de autodirección en los procesos profesionales y de investigación.

TR2-4. Capacidad para abordar la actividad profesional con actitudes hacia factores que presentan barreras en la participación y actitudes acerca de los entornos en los cuales las personas viven o eligen vivir.

TR2-5. Escuchar activamente y con respeto.

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Co1-1. Conocer los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos; aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional necesarias para reconocer e interpretar los procesos de función/disfunción ocupacional teniendo en cuenta la naturaleza ocupacional de los seres humanos y la justicia ocupacional.

Co1-2. Conocer el potencial terapéutico de la ocupación para influir en la salud y para incrementar la participación y la satisfacción con la misma.

Co1-5. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.

Co2-5. Conocer la relación entre las estructuras corporales y función, definidos por la Clasificación Internacional del Funcionamiento, y la capacidad humana para participar en la ocupación.

D1-2. Analizar y aplicar con argumentos lógicos y razonables los conceptos teóricos que sostienen la terapia ocupacional, concretamente la naturaleza de la ocupación de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones y su relación con la salud y el bienestar.

D1-3. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación mediante el análisis, la graduación y la adaptación de la ocupación y la actividad.



D1-6. Elaborar y aplicar un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.

D2-2. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

D2-7. Aplicar la relación persona-ambiente-ocupación a la evaluación, planificación y e intervención de terapia ocupacional en la práctica diaria.

D2-8. Desarrollar habilidades para aplicar los factores que influyen en el desempeño ocupacional en las intervenciones de terapia ocupacional para la promoción de la independencia y la autonomía personal.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE I: Fundamentación para la práctica en la infancia

Tema 1: El proceso de terapia ocupacional en la infancia

Tema 2: Etapas del desarrollo sensorio-motor, afectivo, comunicativo y cognitivo

Tema 3: Equipo multidisciplinar en la infancia

BLOQUE II: Evaluación de Terapia Ocupacional en la infancia

Tema 5: Evaluación del desarrollo: motor, cognitivo, sensorial y social

Tema 6: Evaluación de las actividades de la vida diaria en la infancia (vestido, alimentación, higiene...)

Tema 7: Evaluación del juego

Tema 8: Evaluación en la escuela

Tema 9: Evaluación de Integración Sensorial



**BLOQUE III: Intervención en la infancia de Terapia Ocupacional
(Familia, Escuela, Iguales)**

Tema 10: Intervención de terapia ocupacional en patologías neurológicas en la infancia

Tema 11: Intervención de terapia ocupacional en el entorno escolar

Tema 12: Intervención de terapia ocupacional en el medio acuático

Tema 13: Intervención de terapia ocupacional en el Trastorno del Espectro Autista

IV: Casos prácticos

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8866&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Las actividades se entregarán a través de la plataforma virtual o, en caso de que sea necesario, se indicará el formato de entrega.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos/as están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

El profesor/a podrá convocar a algún alumno o grupo de alumnos/as en caso de que considere necesario realizar aclaraciones sobre alguna de las actividades entregadas. En la plataforma se proporcionará el material necesario para poder seguir la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y materiales a utilizar.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF.2-Análisis de trabajos e informes individuales o en grupo	C1; C2; SC.1.5.	10	0	10
AF.4-Asistencia a eventos científicos y/o divulgativos	C1; SC.1.6. Co2-5.	1	0	1
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	C1; SC.1.6; TR1-5.	45	17	62
AF6-Discusión dirigida	C1; SC.2.2; TR1-5.	1	1	2
AF7-Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	C2;SC.2.6; TR2-1.	0	40	40
AF8-Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.	C2;SC.2.7; TR1-3.	0	15	15
AF13-Tutorías (virtuales y/o presenciales)	C2; ; TR1-3;	10	0	10
AF.15-Estudio de casos	C1; C2;TR1-3.	10	0	10
Total		77	73	150



11. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura, considerando las circunstancias y posibilidades de implicación del alumnado, garantizando el mismo nivel de exigencia.

Se realizará un trabajo grupal relacionado con la temática de la asignatura y con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). El procedimiento de evaluación "Participación en las acciones formativas (clases presenciales, foros y debates)" se valorará con un 80% de asistencia a la docencia y con debates virtuales o presenciales.

La nota final del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno alcance una calificación mínima del 5 en cada uno de los procedimientos que se señalan en esta guía docente.

Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

En caso que más de un estudiante obtenga una puntuaciones susceptibles de optar a matrícula de honor se hará una prueba, que consistirá en la resolución de un caso clínico, entre los candidatos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Presentación y defensa de trabajos	15 %	15 %
Participación en las acciones formativas (clases presenciales, foros y debates)	20 %	20 %
Trabajo grupal	30 %	30 %
Prueba escrita	35 %	35 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Modelo B (Evaluación Excepcional) según el Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU):

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado será el siguiente:

Prueba escrita = 30%

Trabajo grupal/individual= 40%

Elaboración, presentación y defensa de trabajos = 30%

Total = 100%

Para superar la asignatura es necesario que se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos de evaluación establecidos.

Evaluación para estudiantes de intercambio

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a



la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

Se ofertará, si se tiene la oportunidad, una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa ApS y la realización de un intercambio online internacional (Programa COIL).

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Estudio de casos
Debates presenciales y virtuales
Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
Foros virtuales de dudas y debates
Resolución de casos prácticos
Aprendizaje basado en proyectos/problemas
Trabajo en grupo

13. Calendarios y horarios:

Calendarios
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacionacademica/calendarios-academicos>

Horarios
<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano